

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
EN MADRID, ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA.  
ED. DE LA NOCHE, 2 PTS. A D.  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 PTS. TRIMESTRE.  
EN AMERICA Y ULTRAMAR, 12 PTS. TRIM.  
EN MADRID, ED. DE LA MAÑANA, 50 CENT. MES.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION  
MADRID, FACTOR, NUM. 7.  
ANO XLI. NUM. 11852

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
LA EDICION DE LA MAÑANA A CUATRO REALES EN MADRID, A DOMICILIO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
insertos en todas las ediciones de la Cor.  
RESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Los anuncios, reclamos, etc. Anuncios, reclamos,  
& Bancos y Sociedades, & precios convencionales.  
Se reciben exclusivamente en esta administracion,  
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-  
cios, ALCALA, 6 y 8. entresuelo.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NUMES  
OFICINAS FACTOR 7

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 16 de Setiembre de 1890

DE LA MAÑANA

OFICINAS FACTOR 7

### LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, la mejor de todas las co-  
pocidas hasta el dia para restablecer progresivamente  
los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la  
piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en  
todo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano,  
como si fuese la mas recomendable brillantina. Se es-  
tende en las principales perfumerias y peluqueras de  
Madrid y provincias. Al por mayor, Preciados,  
num. 62, principal derecha.

### SEÑORAS

UNA ELEGANTE CAJA DE LA  
incomparable Veloutine Friné  
de tan solo 6 reales. Un bote de gran calidad de selec-  
ta Crema Friné, 2-30 pesetas. Inofensivo a la salud.  
Depósito: Perfumeria Inglesa, Carrera San Jeronimo, 3.

### PREPARATORIA PARA LA GENERAL MILITAR

DIRECTOR: D. ARTURO GUIU, COMANDANTE  
capitan profesor que fué del acreditado colegio de su  
padre político D. Agustín Montagu, despues profesor  
oposicion de la Academia de Infanteria y de la Ge-  
neral Militar desde su creacion hasta agosto último on-  
de ha pedido la separacion para este objeto. Dedicado  
siempre a clases de matemáticas y examinador de ingre-  
so en todas las convocatorias. Toledo, Armas, 12 y 23.  
Míanse reglamentos. Se admiten internos.

## CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

### A LA UNA DE LA MADRUGADA

Nuestro querido amigo el diputado pro-  
vincial Sr. Perez de Soto, ha regresado  
ya a Madrid para tomar parte en los  
trabajos de la junta provincial del censo.

El señor marqués de Sardoal no ha  
sistido ayer a la Junta provincial del  
censo por hallarse enfermo desde ante-  
yer.

Ha llegado a Madrid el Sr. Moret.

Ayer ha conferenciado largamente los  
señores Cánovas del Castillo y Azcarra.

### LA APERTURA DE TRIBUNALES

se verificó ayer mañana a las doce, con  
las solemnidades de costumbre.

Presidió el acto el señor ministro de  
Gracia y Justicia, teniendo a su derecha  
el Sr. Igon, presidente del Supremo, y a  
su izquierda al Sr. Bravo, presidente de  
la sala más antigua del mismo Tribunal.

Concurriendo sus respectivos asientos se  
encontraban los magistrados del Supre-  
mo y de la Audiencia; los jueces de in-  
strucción, de primera instancia y munici-  
pales; el ministerio fiscal y los auxilia-  
res, y comisiones de los Colegios de Abo-  
gados, de Notarios y de Procuradores.

Un numeroso público ocupaba la parte  
que le estaba reservada.

El Sr. Villaverde leyó con gran entonación  
un correcto discurso sobre las refor-  
mas que se propone realizar en la es-  
fera del derecho penal y procesal, de cuyo  
discurso copiamos a continuación los  
principales párrafos:

Después de una brillante reseña de las  
escuelas criminalistas hechas con una cla-  
ridad pasmosa y una crítica profunda y  
atractiva, expone su pensamiento refor-  
mista, que la falta de espacio nos impide  
referir con más extensión.

Dice el ilustre jurisconsulto que hoy  
rige el ministerio de Gracia y Justicia:

Habla de la reforma del Código penal.  
«Las definiciones del delito y de los di-  
versos estados en que puede ofrecerse al  
ser descubierto, las formas y conceptos  
de la participacion y de la concurrencia  
exigen una completa revision, bajo el  
principio, a la vez espiritualista y posi-  
tivo, de establecer la ponderacion real y  
debida entre los elementos subjetivo y  
objetivo, intencional y material de la ac-  
cion punible.»

Todo el interesante tratado de las cir-  
cunstancias eximentes, atenuantes y  
aggravantes, necesita tambien no pocas  
modificaciones, por ser una de las partes  
del derecho penal, a cuyo contenido afec-  
tan más sus últimos progresos y los de  
sus ciencias auxiliares.

No cabe, ante ellos, mantener contradi-  
da al imbecil y al loco la causa de no im-  
putabilidad que se funda en el estado de  
la razon del agente. Hay que reconocer  
otras situaciones mentales que le privan  
de toda conciencia del delito, dando a los  
tribunales una norma y un texto que, al  
par que fije el cauce por donde ya corren  
sus fallos, prevengan los errores, las va-  
cillaciones y los abusos tan fáciles como  
graves en esta delicadísima materia.

Fuerza es ampliar tambien, siguiendo  
el ejemplo de los Códigos contemporáneos  
y en especial del alemán y el neerlandés,  
los estrechos límites a que se halla, entre  
nosotros, reducida la causa de justifica-  
cion por legítima defensa. De muy nota-  
ble ha calificado Garófalo la fórmula  
adoptada por el proyecto español de 1884,  
del Sr. Silvea, que además de simplificar  
este importantísimo concepto de exención  
de responsabilidad, no sin precario do-  
bitamente, lo ostiende en forma espesa  
a quienes, en cumplimiento de la ley, eje-  
cen actos de custodia de impuestos, ren-  
tas ó propiedades.

No contenten los naturales límites del  
presente trabajo que siga determinando  
las profundas modificaciones que reclama  
el libro primero del Código.

«Algo diré, con todo, acerca de las pe-  
nas. La reforma en esta parte habrá de  
simplificar considerablemente nuestro de-  
recho, inspirándose en la universal sen-  
tencia a reducir el número y las formas  
de los castigos y a individualizar su apli-  
cacion, dejando a los tribunales la li-  
titud de que hoy en nuestra patria no dis-  
ponen.»

«Sin llegar al extremo del Código de  
Holanda, uno de los más perfectos de  
Europa, que no admite sino tres penas  
principales, la prision, la detencion y la  
multa, y no fija al arbitrio judicial más  
límite ni otra regla que el señalamiento  
para cada delito el maximum de dura-  
cion ó cuantía de la penalidad impo-  
sible; sin alcanzar siquiera la sencillez, tam-  
bien extraordinaria, del novísimo Códi-  
go italiano; parece ya llegada la hora de  
abandonar el complicado sistema de nu-  
merosos y variados nombres y clases en  
las penas, de escalas graduales y reglas  
casi aritméticas de imposicion, que consti-  
tuyen lo que se llamó la parte artística  
del Código de 1848, celebrada, no sin jus-  
ticia, en su tiempo, y que fue, en la mente  
de los ilustres jurisconsultos que lo re-  
dactaron, una satisfaccion a los clamores

de entonces contra el arbitrio absolu-  
to a que venian habituados los jueces, no  
teniendo otras leyes penales escritas que  
las inaplicables de los siglos pasados.

«Muy grato habria de ser, sin duda, a  
los legisladores que tengan al terminar  
del XIX la responsabilidad y la gloria de  
poner aquel cuerpo legal en armonia con  
las necesidades actuales, no hallar en  
ellas obstáculo a la supresion de la pena  
de muerte; pero tambien en esta ardua  
cuestion tan debatida creen unánimes  
nuestras escuelas gobernantes que el es-  
tado social y jurídico del país no con-  
siente desarmar a la ley de ese medio ter-  
rible, pero necesario, de represion.»

«Conservarlo casi todos los Códigos,  
aun despues de suprimido, en Portugal,  
en algunos cantones suizos, en Holanda é  
Italia, y ya he recordado a otro propósi-  
to que los más importantes defensores de  
la nueva doctrina positiva combaten rudi-  
mente y sin reboso la propaganda adol-  
cionista que, nacida en el siglo último,  
ha llenado con sus esfuerzos el presente.»

El cumplimiento y duracion de las pe-  
nas, las responsabilidades accesorias, las  
medidas y precauciones subsiguientes al  
delito, la acumulacion, la reincidencia, el  
quebrantamiento de condena, la prescrip-  
cion, el patronato de los penados, la li-  
bertad condicional, el sistema llamado  
progresivo, con intervencion de los tri-  
bunales en el cumplimiento de la senten-  
cia, las colonias penitenciarias, son pro-  
blemas cuyas soluciones, preparadas por  
largos estudios, deben condensarse en re-  
formas sustanciales de nuestro Código.

Una del mayor interés formuló en su  
proyecto de 1884 el Sr. Silvea acerca de  
las sociedades ó empresas cuyos indivi-  
duos delinquen por los medios que ellas  
les proporcionan. Ya la Constitucion de  
1880 habia autorizado la suspension por la  
autoridad gubernativa y la disolucion  
por los tribunales de semejantes asocia-  
ciones.

Es de toda evidencia que aunque dentro  
de la doctrina espiritualista sólo la per-  
sona libre y consciente, no la personali-  
dad colectiva ó jurídica, puede ser sujeto  
del delito; si éste se perpetra por sus auto-  
res valiéndose de los grandes medios que  
una entidad social puede ofrecerles, no se  
restablece el derecho ni se satisface la  
conciencia pública sin que la colectividad  
perturbadora sea suspendida ó disuelta.

Cuanto a la penalidad de la prensa, se  
ha llegado sin duda a una de aquellas ele-  
vadas y discretas transacciones entre las  
escuelas liberal y conservadora, de que  
el Sr. Alonso Martínez se felicitaba con  
razon, en el preámbulo de su proyecto de  
bases para la reforma misma, cuyas li-  
neas generales expongo.

Sacrificando el sistema de la legislacion  
especial, triunfante el régimen del dere-  
cho común, aunque con las alteraciones  
y garantías necesarias para evitar la im-  
punidad, admitidas ya en el Código de  
1870, consigné el proyecto de 1882, como  
pena especial, la suspension del periódico  
por diez ó sesenta dias en los delitos con-  
tra el rayo ó la real familia y en los ata-  
ques contra la disciplina y organizacion  
del ejército ó que tiendan a promover  
discordias ó antagonismos entre sus di-

ferentes institutos ó a quebrantar el or-  
den y la disciplina; estableciéndose adé-  
mas la suspension, como subsidiaria de  
las multas, a razon de un dia por cada  
cincuenta pesetas.

Estos mismos principios aceptó en 1884  
mi eminente compañero el Sr. Silvea, si-  
bien revestidos de un carácter más orgá-  
nico y científico, dentro de la doctrina  
expuesta sobre sociedades y empresas,  
que proporcionan medios de delinquir.

Numerosas han de ser, por necesidad,  
las novedades que la reforma introduce  
en el libro segundo. Sólo a título de ejem-  
plo citaré algunas, y aun esas muy someramente y en compendio.

Subordinadas al Código penal de  
1870 las definiciones de los delitos de lesa  
majestad y contra la forma de gobierno  
al texto de una Constitucion que no mira  
a la monarquia como elemento esencial  
y necesario del poder constituyente, es  
indudable que su modificacion se impone,  
y así se reconoció en el proyecto de 1882,  
cuyo art. 149 declara delito la impugna-  
cion con publicidad bajo cualquier forma  
de la legitima autoridad del rey, y lo casti-  
ga hasta con dos años de prision y cuarenta  
dias de suspension del periódico, si se  
realizare por medio de la prensa.

El gobierno monárquico-constitucional,  
la inviolabilidad del rey y el derecho hereditario  
de su dinastía, deben tener en el  
Código penal sanciones adecuadas al texto  
y al sentido de la Constitucion de 1876,  
sin que al establecerlas se haga otra cosa  
que dotar a la ley de los medios de de-  
fender el prestigio de las instituciones  
fundamentales, en la misma forma y con  
igual prevision que emplean para amparar  
las suyas los Estados más libres.

En otra esfera de altísimo interés son  
esenciales las diferencias entre la Consti-  
tucion de 1809 y la vigente. Declarada  
por la ley fundamental religion del Estado  
la católica apostólica romana, y no  
permitidas otras ceremonias ni manifes-  
taciones públicas que las suyas, no puede  
subsistir la seccion del Código de 1870  
que define y castiga los delitos relativos  
al libre ejercicio de los cultos. Hay, en  
cambio, que dar cabida entre nuestras  
sanciones penales a las que exigen los de-  
litos contra la religion del Estado, y a  
las que reclama el matrimonio canónico,  
estableciendo tambien, en su forma y lu-  
gar propios, las necesarias para asegurar  
el respeto a la tolerancia religiosa que  
la Constitucion admite.

En el libro segundo y en el tercero se-  
rán tantas por necesidad las novedades,  
que no cabe compendiarlas fácilmente  
en una exposicion sintética. Básteme de-  
cir que han de inspirarse todas, en las  
enseñanzas de la jurisprudencia, en aque-  
llas doctrinas de los comentaristas y los  
autores que han alcanzado la evidencia  
racional ó la comprobacion práctica pue-  
cias para ser aceptadas, en necesidades de  
la sociedad ó en reclamaciones de la  
opinión universalmente reconocidas, en  
ejemplos de otras naciones, en trabajos  
y estudios de los primeros jurisconsultos  
de la nuestra.

La reforma que a grandes rasgos acabo

de exponerlos trae necesariamente consigo  
go otra interesantísima tambien, aunque  
más limitada, en la administracion de  
justicia, bajo su doble fase procesal y or-  
gánica.

Entre nosotros se ha adelantado la ley  
procesal a la sustantiva; puesto que hoy  
los juicios criminales, merced a una  
transformacion completa de las antiguas  
leyes y costumbres, se celebran por el  
procedimiento oral y público, con la única  
instancia y el jurado. Dos de las nove-  
dades, anheladas ambas tiempo hace  
por todas las escuelas, constituyen in-  
equivocos progresos de inolecible utilidad  
que el celo y el valor de la magistratura  
no tardarán en depurar de sus defectos  
actuales; y aunque no puede constituir  
el jurado del mismo modo, cumpliendo,  
por altos deberes de mi cargo y por sin-  
ceros impulsos de mi deber, esforzarme  
en atender a que justifique las esperanzas  
de sus fundadores. Lo hará el actual go-  
bierno, con la misma sinceridad y perse-  
verancia de propósitos que habian otros  
podido emplear, y para proporcionar lo  
requiere, en este momento científico, el con-  
curso de la magistratura.

Importa, sobremedura, a la prontitud  
de la justicia, a la mejor instruccion de  
los procesos y al prestigio mismo del ju-  
rado, sustrair a su conocimiento y al de  
las audiencias lo que en el tecnicismo de  
otras legislaciones se llama *correctoral*,  
mucho menos extenso como sabéis en  
cuanto al grado de la penalidad que lo  
correctoral ó menos grave de nuestro  
Código, y organizar tribunales que en-  
tiendan con formas adecuadas en esta parte,  
la menor en importancia, la mayor  
con mucho en extension, del campo, tris-  
temente fértil de la criminalidad. Ya se  
límite a estos juicios breves y sumarios  
su competencia, ya se amplie a otros más  
solemnes y aun al juicio por jurados, pre-  
sidiendo en estos últimos casos las sesio-  
nes un magistrado del tribunal superior,  
siempre la institucion de que trato, acredi-  
tada en tantos países por la experien-  
cia, y hace no pocos años preparada en el  
nuestro por los trabajos de la comision  
de códigos, acercará a los injusticiables  
la justicia, produciendo para sus rapites  
ejemplaridad y eficacia, ventajas evi-  
dentes.

Problema difícil es en nuestra patria el  
de la justicia municipal. Haceos su orga-  
nizacion presente más insoportable a mo-  
dida que los nuevos códigos acrecientan  
los deberes y la responsabilidad de los  
funcionarios gratuitos, y en general lo-  
gos, que la administran. Por eso su refor-  
ma en la direccion, ya por comun con-  
sentimiento indicada, de agrupar en comar-  
cas ó distritos los términos municipales  
y dar al juez adjuvante que con él inter-  
vengan, por lo ménos, en el fallo de los  
juicios de faltas, no podrá diferirse así  
que el nuevo Código ensanche en lo cri-  
minal los límites de este primer grado de  
la jurisdiccion.

Elocuentemente arriba la vez varones  
que ya apuntamos sobre la ley de proce-  
dimiento civil, y añade luego:  
«En cuanto a los Códigos mercantil y

—Juan me lo ha contado todo...  
—¿Entonces?...  
La sangre fría de Marcial puso a Mauricio fuera de sí.  
—Entonces,—contestó con inaudita violencia,—mi odio es el mismo, si mi desprecio ha disminuido... Me debes un duelo, caballero, desde el día en que nuestras miradas se cruzaron en la plaza de Sairmeuse, en presencia de la señorita Lacheneur... Aquel día me dijistes: «Nos volveremos a ver pues aquí estamos... ¿Que insulto necesitais para que os decidais a batiros?... Una oleada de sangre enrojeció el rostro del marqués de Sairmeuse; cogió una de las espadas que le presentaba el caporal Bavois, y poniéndose en guardia.  
—¿Vos lo habreis querido,—dijo con voz estridente,—y el recuerdo de Maria-Ana ya no puede salvaros...  
Pero apenas se habian cruzado los aceros, cuando un grito de Juan y del caporal detuvo el combate.  
—¡Los soldados!...—gritaron—¡huyamos!... En efecto, una docena de soldados se acercaban corriendo con todas sus fuerzas.  
—¡Ah! ¡ya lo habia dicho yo!—exclamó Mauricio—¡el cobarde ha venido, pero habia avisado a los gendarmes!...  
Dio un salto hacia atrás, y rompiendo la espada en su rodilla, lanzó los pedazos al rostro de Marcial, diciendo:  
—¡Hay tiones tu salario, miserable!...  
—Miserable!...—repitieron Juan y el caporal Bavois—¡traidor!... ¡infame!...  
Y huyeron dejando a Marcial anonadado...  
Un prodigioso esfuerzo le hizo reponerse. Los soldados llegaron y corrió hacia el oficial que los mandaba, diciéndole con voz breve:  
—Me conceleste...  
—¿Sí, señor; sois hijo del duque de Sairmeuse...  
—¡Pues bien, os prohibo que sigais a esos hombres que huyen!...  
El oficial vaciló un momento, pero luego, con tono decidido:  
—No puede obedeceros, caballero, tengo mi consigna.  
Y dirigiéndose a sus hombres:  
—¡Vamos, en marcha!...  
Iba a dar el ejemplo, cuando Marcial le detuvo cogiéndole el brazo.  
—Por lo menos,—dijo—no rehusareis decirme quién os ha enviado.  
—¿Quién?... el coronel, ¡pardiez! obedeciendo las órdenes que el gran preboste, señor de Courtomieu, le envió anoche con un hombre a caballo... Estamos emboscados allá abajo, en el bosque, desde el amanecer... Pero, soldado, ¡trueno del diablo!... vais a conseguir que se escapen y se malogre mi expedicion.  
El oficial echó a correr y Marcial, tambaleándose como un hombre borracho, bajó la landa y fue en busca de su caballo...  
Pero no volvió al castillo de Sairmeuse... Volvió a Montagnac y pasó el resto de la tarde encerrado en su cuarto.  
Aquella misma noche envió dos cartas a Sairmeuse...  
Una para su padre y otra para su joven esposa.

XXXIX.  
Por muy espantoso que Marcial imaginase el escándalo de sus arrebatos, la idea que se formó quedó muy por debajo de la realidad.  
El rayo cayendo en medio de la galería no hubiera impresionado tan terriblemente a los huéspedes de Sairmeuse como la lectura del reto de Mauricio de Escorval.  
Cuando Marcial, terrible de ira, arrojó el rostro de su suegro el marqués de Courtomieu la carta estrojada, un estremecimiento recorrió todos los grupos de los convidados...  
Y cuando el marqués cayó desmayado en un sillón, algunas mujeres, más sensibles que las otras, no pudieron contener un grito de terror...  
Un minuto despues de haberse marchado Marcial con Juan Lacheneur, los invitados todavía permanecian inmóviles como estatuas, pálidos, mudos, estupefactos y como petrificados.  
Blanca, la recién casada, fue la que rompió el encanto.  
Mientras que el marqués de Courtomieu se desmayaba sin que nadie pensara en socorrerle, y el duque de Sairmeuse pateaba y se mordía los puños de ira, la joven marquesa trató de salvar la situacion.  
Con las muñecas magulladas por las manos de Marcial y el corazón henchido de odio é ira, más pálida que su velo de novia, tuvo la fuerza de voluntad de retener sus lágrimas, que pugaban por brotar y supo obligar a sus labios a sonreír.  
—Es darle demasiada importancia, verdaderamente, a una pequeña equivocacion que mañana se explicará,—dijo casi alegremente a las personas que estaban más próximas a ella.  
Y en seguida, adelantándose hasta el medio de la galería, hizo seña a la orquesta que empezara una contradanza.  
Pero a los primeros compases de la orquesta, todos los invitados, con un movimiento unánime, se precipitaron hacia la puerta.  
Hubiérase dicho que acababa de prenderse fuego al castillo... No se retiraban, huían...  
Una hora antes el marqués de Courtomieu y el duque de Sairmeuse estaban acosados de serviles adulaciones.  
En aquel momento no hubiesen hallado en toda aquella multitud de nobles un hombre bastante atrevido para alargarles franca y lealmente la mano.  
Porque un cuarto de hora antes se le creia omnipotentes... Acababan, según se creia, de prestar un gran servicio abogando una conspiracion. Se sabia que tenían ya a alta en la corte y entre los amigos del rey... Les suponian en el espíritu de los ministros una influencia que debía recaer en provecho de sus amigos...  
Pero ya a consecuencia de la carta tan explícita de Mauricio, y despues de la confesion de Marcial, volan al duque y al marqués precipitados desde lo alto de sus grandezas, privados de la amistad real y tal vez castigados...  
La gran ciencia de la vida consiste en adivinar los cambios de fortuna.  
Heróica hasta el fin, la recién casada hizo

esta expuesto, sería quitarla toda su tranquilidad... Marchaos... esta misma noche es preciso que hayais atravesado de nuevo la frontera.  
Juan Lacheneur, testigo de esta escena, se acordó:  
—Yo tambien voy a alejarme, señor cura—dijo,—y os ruego que os quedéis con mi hermana... El sitio de Maria-Ana es aquí, y no corriendo por campos y veredas...  
El abate Midon se calló, evaluando las probabilidades buenas ó malas, y luego bruscamente:  
—¡Bueno!—dijo.—Podéis marcharos; no he visto vuestro nombre en ninguna lista, y no os persiguen...  
Separado de repente de la que al fin y al cabo era su mujer, Mauricio hubiera querido concertarse con ella y dirigirla sus últimas recomendaciones; pero el abate no se lo permitió.  
—¡Huid!...—dijo arrastrando a Maria-Ana.—¡Adios!  
El sacerdote se dio demasiada prisa.  
Cuando Mauricio tenia tanta necesidad de los consejos de su prudencia, lo entregaba a las inspiraciones del odio furioso de Juan Lacheneur.  
En cuanto estuvieron fuera:  
—¡He aquí,—exclamó Juan—la obra de los Sairmeuse y del marqués de Courtomieu! Yo no sé adonde han arrojado el cuerpo de mi padre ejecutado, y vos no podéis abrazar al vuestro, cobarde y traidoramente asesinado por ellos!...  
Soltó una carcajada nerviosa, estridente, terrible, y con voz ronca prosiguió:  
—Y, no obstante, el subieramos esa pequeña empuñada, veriamos a lo lejos el castillo de Sairmeuse iluminado... Esta noche se celebra el matrimonio de Marcial con Blanca de Courtomieu... Nosotros vagamos al azar, sin amigos y sin asilo, y allí abajo comen, beben y se divierten.  
No se necesitaba tanto para reavivar la ira de Mauricio.  
Toda su sangre afluyó a su cerebro y todo lo olvidó para decirse que turbar aquella fiesta con su presencia sería una venganza digna de él.  
—Voy a retar ahora mismo a Marcial—exclamó,—en su misma casa.  
—Pero Juan le interrumpió.  
—No,—le dijo—no debe ser así... Son unos cobardes y os pondrían. Es preciso escribir y yo llevaré la carta.  
El caporal Bavois les estaba oyendo y hubiera podido oponerse a su locura.  
Pero no lo hizo porque hallaba muy natural y lógico su furor de venganza, y viendo que no eran cobardes les queria y apreciaba mucho más.  
Arriesgando el todo por el todo entraron en el primer tabuco que hallaron en su camino, y se escribió la provocacion que ya conocen nuestros lectores; reto que fué confiado a Juan Lacheneur.

XXXVIII.  
Turbar la fiesta del castillo de Sairmeuse, cambiar en tristeza la alegría de un primer día de boda, agustar con los más tristes presagios la union de Blanca de Courtomieu y de Marcial...  
Hé ahí todo lo que esperaba, en realidad, Juan Lacheneur. En cuanto a creer que Marcial triunfante y feliz aceptaría el cartel de Mauricio, miserable y proscrito... eso no lo creyó ni un momento.  
Y aun mientras esperaba a Marcial en el vestíbulo del castillo, se preparaba contra los desprecios y las burlas que por el pronto no dejaría de tratar de anonadarle aquel frío y altanero aristócrata a quien iba a desafiar.  
La acogida evidentemente benévola de Marcial le desconcertó un poco.  
No obstante, recobró su sangre fría al notar el efecto prodigioso que habia causado en el provocacion mortalmente ofensiva de Mauricio.  
—¡Hemos dado en el blanco!—pensó.  
Habiéndole cogido la mano Marcial, no intentó siquiera resistirse.  
Y mientras atravesaba los salones reemplazados por luz, al separar los grupos de invitados sorprendidos, Juan no pensaba ni en sus gruesos zapatos claveteados ni en su traje de aldeano.  
Palpitando de ansiedad, se preguntaba:  
—¿Qué va a suceder? Pronto lo supo.  
Apoyado en el dorado quicio de la puerta de la galería asistió a la terrible escena del salomónico, y vio a Marcial de Sairmeuse, loco de ira, arrojar a la cara del marqués de Courtomieu la carta de Mauricio de Escorval.  
Hubiérase creído que nada de aquello le concernia tan impasible y frío permanencia, con los labios apretados, pálido, los ojos bajos... pero aquellas apariencias eran mentidas. Su corazón se dilataba en una especie de gozo, y si bajaba los ojos, era porque no queria que pudieran notar la inmensa alegría que brillaba en ellos.  
Nunca se hubiera atrevido a desear una venganza tan pronta y, sobre todo, tan terrible.  
Y no obstante, aquello no era nada...  
Despues de haber apartado brutalmente a Blanca, su joven esposa, que se oponia a su llanda y que se agarraba desesperadamente a su ropa, Marcial volvió a coger el brazo de Juan Lacheneur.  
—¡Venid!—le dijo con voz trémula.—Seguidme!...  
Juan le siguió.  
Atravesaron de nuevo la gran galería en medio de los invitados petrificados por el ruido de volver al vestíbulo, Marcial cogió un candelabro encendido de encima de una consola, y abrió una puertecita que daba a una escalera de servicio.  
—¿Adónde me llevas?—preguntó Juan de Lacheneur.  
Marcial, que habia ya subido dos ó tres escalones, se volvió.  
—¡Teneis miedo?—le dijo.  
El otro se encogió de hombros, y fríamente contestó:  
—Si lo teneis en ese sentido, señores: Subieron al segundo piso del castillo y entraron en una habitacion medio amueblada y en la que todo estaba en el mayor desorden.  
Era la habitacion de soltero de Marcial. La vispera por la noche habria jurado que se acostaba en ella por última vez.  
Aquella habitacion, en otro tiempo, era la de

de Sairmeuse, que habia ya subido dos ó tres escalones, se volvió.  
—¡Teneis miedo?—le dijo.  
El otro se encogió de hombros, y fríamente contestó:  
—Si lo teneis en ese sentido, señores: Subieron al segundo piso del castillo y entraron en una habitacion medio amueblada y en la que todo estaba en el mayor desorden.  
Era la habitacion de soltero de Marcial. La vispera por la noche habria jurado que se acostaba en ella por última vez.  
Aquella habitacion, en otro tiempo, era la de

civil, gloria del anterior y del actual re-
lado, frutos dichosos de paz, de renacimien-
to y de cultura, logrados bajo el pro-
vidido amparo de la restauración y de la
regencia, no me alcanzan otros deberes
que el de reunir y acotar los datos y pro-
cesos que ofrezcan, ya la jurisprudencia,
ya los estudios realizados por nues-
tros tribunales, nuestros juristas y
nuestras doctas Academias, Universida-
des y demás corporaciones científicas;

Y termina diciendo:
«Reflexión cuanto he tratado a la ley pe-
nal, a la administración de justicia y a
los procedimientos, es decir, a los más
firmes apoyos que sustentan el bienestar
social, los derechos individuales y en
parte no pequeña la paz pública. Abroga-
da toda aquella legislación administrati-
va y política, de la cual dijo Royer-Collard,
uno de sus grandes maestros, que no
podía contener la licencia sino hirien-
do la libertad, son en nuestro tiempo ex-
clusivamente represivas y dependen por-
tanto de la autoridad judicial las garan-
tías normales de los más grandes in-
tereses privados y públicos, de los dere-
chos del individuo y de las atribuciones
del Estado, de la vida ordenada de la so-
ciedad y del recto ejercicio de la admi-
nistración.»

Terminada la lectura de este discurso,
el secretario del Supremo, Sr. Alfaro, le-
yó el resumen de los negocios del año an-
terior, que ofrece el resultado siguiente:
Tribunal Supremo. — Asuntos civiles,
680; idem criminales, 2614. Total general,
3294.

Audiencias territoriales. — Asuntos ci-
viles, 3794; idem criminales, 19193. — To-
tal general, 22987.

Audiencias de lo criminal. — Asuntos
criminales, 34084.

Juizados de primera instancia. — Asun-
tos civiles, 43088; idem criminales, 78302.
Total general, 111390.

Juizados municipales. — Asuntos ci-
viles, 169177; idem criminales, 88329. — To-
tal general, 257506.

El Sr. Villaverde declaró abiertos los
tribunales en el año judicial de 1890 a
1891 y se dió por terminado el acto, a la
una y media de la tarde.

DE LA CORTE nos envia nuestro cor-
responsal especial la siguiente carta:

San Sebastián, 14.

Antes de regresar a Madrid el ex-
ministro de la corona D. José García Barza-
nallana tuvo la bondad de emitir a mi
presencia algunas opiniones sobre asun-
tos económicos y financieros, que sin du-
da despertarán la atención pública, tanto
por la respetabilidad y competencia del
personaje aludido cuanto por su antiguo
abuelo conservador.

«La gestión del partido fusionista—me
decía el Sr. García Barzanallana,—sob-
re todo en los dos últimos años económicos,
ha sido deplorable, como lo demostró en
la discusión habida en el Senado al tra-
tar del presupuesto de 1890-91, al que au-
guré un déficit de más de 100 millones de
pesetas, según los proyectos del Sr. Equi-
tor, como fué de más de 120 millones el
de 1888-89, y como puede calcularse en
igual suma el del pasado ejercicio, cuyo
período de ampliación termina en fin de
diciembre próximo.

Por esta causa es muy difícil la misión
del actual señor ministro de Hacienda, a
pesar de su competencia y del estudio de-
tenido que hizo de los presupuestos de
gastos e ingresos en la última legislatu-
ra. Desconozco el plan de reformas que

formulará al proponer su pensamiento a
las Cortes venideras; pero no creo equi-
vocarme al presumir que insistirá en su
constante sistema de disminuir en todo
lo posible los gastos y vigorizar los in-
gresos.

Es preciso desimpresionar a los que
creen que es dable rebajar enormemente
las obligaciones públicas y los tributos,
si España ha de ponerse, no al nivel, pe-
ro sí a la altura posible, respecto a las
naciones que marchan al frente de la ci-
vilización. Los ministerios en que pueden
hacerse las mayores rebajas son los de
Guerra, Marina y Fomento; pero creo que
ante las eventualidades del porvenir y la
necesidad de no representar España un
papel menos importante aun del que aho-
ra significa, no veo probabilidades de
economías de entidad en los dos primeros
departamentos citados. Por otra clase de
consideraciones, el de Fomento ha de me-
recer una atención privilegiada de todo
gobierno por los asuntos tan trascenden-
tales que le están afectos, como son los
de obras públicas en general y la instrucción
en sus diferentes clases, acerca de
las cuales la aspiración de los represen-
tantes del país se ha hecho siempre no-
tar, y cada día más pronunciada, en el
sentido de aumentar ciertos gastos en
vez de inclinarse a las economías.

Se habla mucho de rebajas en el perso-
nal, y en esto hay no poco de ilusión. Sin
duda algunos servicios podrían desempe-
ñarse con menos funcionarios, pero to-
das las economías significarían muy po-
co ante el enorme déficit del presupuesto.
Urge, en verdad, la publicación de una
buena ley de empleados, pero la ta-
rea es difícilísima, como lo justificó el
proyecto discutido en la última legisla-
tura, que fracasó, siendo yo uno de los
que principalmente contribuyeron a ello,
porque no atendía a la necesidad impres-
cindible, en mi opinión, de que nada coar-
te la libertad absoluta del gobierno para
desahuciar de los funcionarios que crea
oportuno, a la vez que sea también muy
estrecha la facultad de nombrar los em-
pleados dentro de ciertas condiciones,
único modo de cortar abusos y de que la
ley sea viable y respetada por todos los
partidos.

No es menos urgente la publicación de
una ley de clases pasivas, pues lo actual-
mente establecido es insostenible. De no
adoptarse una reforma prudente, se lle-
gará al caso de dictar una medida vio-
lenta, por su falta de equidad, pero que
hasta cierto punto esplicarían las circun-
stancias.

En cuanto al presupuesto de ingresos,
cuyas principales partidas entre las con-
tribuciones directas son la territorial y
la industrial, y entre las indirectas las
aduanas y los consumos, prescindiendo
del tabaco por el arriendo, habrá de pro-
cederse con cautela suma. Es de advertir
que el referido arriendo de la renta del
tabaco no ha demostrado que la adminis-
tración por el Estado fuese tan deplora-
ble, como se alegó al tiempo de estable-
cerlo.

El desideratum científico y justo en la
contribución territorial sería la imposi-
ción por cuota y no por cupo fijo; pero
para ello son necesarios trabajos previos
de medición, calificación y valoración
del país y de sus producciones, que exigi-
endo mucho espacio de tiempo y mu-
chísimos gastos, hay que desistir a va-
riar de sistema, ó bien adoptando las
medidas que conduzcan a amorrar los in-
convenientes que ahora existen, y sobre
todo la aprobación de unas cartillas eva-
luatorias para averiguar la verdad en
cuanto sea dable. En el interin, no hay
que pensar en acrecer la cifra total exigi-
ble, que hace que esta contribución sea
insostenible en algunas localidades, y
muy superior, como término medio, a lo
que en otras naciones se satisface por tal
concepto.

No soy tan inflexible en cuanto a la

contribución industrial, acerca de la cual
creo que algunas clases, industrias y pro-
fesionales podrían estar más gravadas, an-
te la obligación imprescindible de dotar
al presupuesto de ingresos de recursos
efectivos y suficientes.

La renta de aduanas, a pesar del indub-
table desarrollo que ha tenido, podrá al-
canzarlo mayor en virtud de una reforma
prudente en materia arancelaria y de
la negativa en general para celebrar
tratados comerciales, vistos los resulta-
dos que han producido algunos como los
de Alemania, Suecia y Noruega, Ingla-
terra y algunas repúblicas americanas.

En cuanto a los consumos, hay que ser
inflexible en sostener el gravamen, si
bien mejorando sus condiciones adminis-
trativas y aspirando a que en las capita-
les y principales poblaciones, corra la
administración por cuenta del Estado,
hasta como medida de buen gobierno y
de seguridad pública, pues es expuesto
tener grandes masas de fuerza armada
que no dependan de la autoridad guber-
nativa. No ha de renunciarse al sistema
de arrendamiento por cuenta del gobier-
no, en vez de los encabezamientos munici-
pales, cuando se crea ineficaz la acción
administrativa directa por los funciona-
rios públicos.

Nada bueno se logrará establecer sin
que se dicte una ley de contabilidad co-
mo la exige la experiencia de la práctica
de la de 1870, que declaro fué obra muy
recomendable en la época en que se pu-
blicó. En no pequeña parte corrige sus
faltas el proyecto presentado hace dos
legislaturas por el Sr. D. Venancio Gon-
zález al Senado y que esta Cámara me-
joró todavía más, sin que me impida de-
clararlo así la activa parte que tomé en ello
con otros dignísimos individuos de la co-
mision que lo examinó. Sensible es que el
proyecto se estancase en el Congreso.
Ahora es ocasión de formular otro junta-
mente con el de organización del Tribu-
nal de Cuentas, muy necesario también,
mayormente desde que la última ley de
presupuestos de Cuba estableció en cuan-
to a los ministros de las Salas especiales
de Ultramar en dicho Tribunal, requisi-
tos que, ó mucho me equivoco, ó harán
imposible por parte del gobierno el nom-
bramiento de funcionarios para desem-
peñar aquellos cargos.»

Tales fueron las principales declara-
ciones que me hizo el Sr. García Barzanallana
y que he procurado reproducir en estas
líneas con la mayor fidelidad.—A guilár.

TELEGRAMAS TAUROS:

Sevilla, 14 (9 n.)
Toros Orozco, regulares; mataron 12
caballos. Pepete muy aplaudido, el Va-
lencia y el Gato, regulares.—A.

Nimes, 14 (9 n.)
Los toros han resultado regulares. Ma-
teó y su gente han sido muy aplaudidos.—F.

Paris, 14 (610 t.)
Toros cumplieron, entrada buena, Ca-
raancha y Mazantini muy aplaudidos.—
El corresponsal.

El Sr. Nocedal concurrirá al Congreso
católico de Zaragoza.

En el Jalon se ha cogido una rana que
pesa más de tres kilogramos. Para occo-
rrirlo uno parece poco y para rana mucho.
Este fenómeno se destina al gabinete zoo-
lógico del instituto de San Isidro, de Ma-
drid.

Ha llegado a Madrid el capitán general
de Galicia, Sr. Sanchez Bregua, que ayer
precisamente cumplió la edad reglamen-
taria para ingresar en la escala de re-
serva.

La Junta provincial del censo se ha
constituido ayer en la Diputación presi-
dida por el Sr. Presilla.

Han asistido los Sres. conde de la Ro-
mera, Celorio Rubin, Revueita, Fernandez

Gomez, Galvez Holguin, Saez, Cortina,
Moral, Perez de Soto, Negro y Rojo,
Briñones, Corral, Salamanca y Sevillano.

Se han examinado las reclamaciones
de gran número de pueblos.

Entre otros varios representantes del
partido conservador, asistieron al acto
los Sres. Blanco Abeleira, Galiana, No-
vella, Bugallal y Arbizu.

La concurrencia en el público fué muy
escasa.

Terminada la sesión, quedó la junta en
secreta.

Los alumnos de la acreditada Aca-
demia del señor de Arcos, establecida en
la calle del Carmen, número 14, que han ob-
tenido las mejores notas en la última
convocatoria de la Escuela general pre-
paratoria para ingenieros y arquitectos,
son los siguientes: D. Cayetano, Ortega,
sobresaliente.—D. Ramon Hernandez, muy
bueno.—D. Arturo Siqué, muy bueno.—
D. Narciso Sagrista, muy bueno.—D. Vi-
cente Valcarlos, muy bueno.—D. Casimi-
ro Juanes, muy bueno.—D. Rafael Lopez
Sandino, muy bueno.—D. Perfecto Egui-
var, muy bueno.—D. Benito Castro, muy
bueno. A demás los alumnos D. José Sua-
rez, D. Jerónimo Diaz, D. Casimiro Ju-
anes y D. Vicente Valcarlos realizaron la
difícil empresa de ganar dos grupos en
un solo curso. Los restantes alumnos ob-
tuvieron hasta 82 notas de bueno. Las
clases de preparación para la Escuela ci-
vil, la Naval y Academia General Mi-
litar, se abren el 1.º de octubre próximo.
Conviene mucho a los padres de familia
adquirir noticias directas de este cen-
tro de enseñanza, tan perfectamente orga-
nizado.

Dentro de breve tiempo se abrirá al pú-
blico el nuevo picadero del Sr. Perelli,
establecido en la calle del Piemonte, nú-
meros 10 y 12 modernos, pudiendo asegu-
rar que con las reformas establecidas se-
rá uno de los primeros en su clase.

En el local que antes ocupaba en la ca-
lle de Villalar, se abrirá otro picadero
bajo la dirección del Sr. Hidalgo; pero
este nada tiene que ver con el antiguo y
acreditado del Sr. Perelli.

Del EXTRANJERO hemos recibido de
la Agencia Fabra y de nuestros corres-
pondentes los siguientes DESPACHOS TE-
LEGRAFICOS:

Roma, 15.

Los rumores circulados acerca de la
dimisión del ministro de Hacienda, han
sido plenamente confirmados.

El Sr. Seismitoda ha dimitido con ca-
racter de irrevocable.

Ignórase aun qué resolución se dará a
la crisis.

Paris, 15.

Ayer llegó a esta capital la infanta do-
ña Eulalia de Borbon.

Hoy marchará a Munich.

Paris, 15.

Las noticias recibidas del departamen-
to de Saint Flour anuncian el triunfo del
Sr. Mary Raynaud en la elección de ballo-
tage celebrada ayer para cubrir una va-
cante en la Cámara de Diputados.

La lucha ha sido bastante reñida. Su
resultado fué el siguiente:

Mary Raynaud, 4.081 votos.
Chauvin, 3.291.

Audricux, 2.822.

En su consecuencia el Sr. Mary Ray-
naud fué proclamado diputado.

San Petersburgo, 15.

El emperador Alejandro ha salido para
Spala, despues de haber revistado las tropas
que tomaron parte en las maniobras
últimamente celebradas en Volhynie.

Roma, 15.

Noticias privadas de Nápoles afirman
que el general Boulanger es esperado allí
a fines de mes.

Añaden que el general francés se pro-
pone residir en Nápoles una larga tem-
porada para conseguir el completo resta-
blecimiento de su salud.

Berlin, 15.
En la semana próxima llegará a esta
capital el rey de Bélgica, quien perma-
necerá bastantes días al lado del emperador
de Alemania.

Nueva-York, 15.

Segun noticias recibidas del Salvador,
el general Ezeta, con motivo de la celebra-
ción del 60 aniversario de la independen-
cia de aquella república, ha organizado
un banquete al que asistirá todo el
cuerpo diplomático.

Este acto se considerará como recono-
cimiento formal del nuevo gobierno.

Paris, 15.

En el banquete militar celebrado en
Jonzac el Sr. Galliffet declaró que Fran-
cia no desea la guerra con ninguna Po-
tencia, pero está convenientemente pre-
parada para hacer frente a cualquier
eventualidad del porvenir, y tiene com-
pleta confianza en sus fuerzas.

El Sr. Ferron brindó por el ejército
ruso.

El capitán Khabaloff dijo que Rusia
posee, con su incomparable ejército, los
medios de anular todas las coaliciones.

«Levantemos nuestras copas—dijo—
para beber a la salud del ejército herma-
no, del ejército ruso.»

El capitán Khabaloff contestó afir-
mando que el ejército ruso tiene gran
afección por el francés.

Despues de brindar por la salud de las
tropas francesas, el capitán ruso rompió
su copa siguiendo los usos y costumbres
de Rusia.

Lisboa, 15.

La mayor parte de los establecimien-
tos públicos de la ciudad están cerrados.

Una inmensa muchedumbre se halla es-
tacionada en los alrededores del palacio
de las Cortes esperando la llegada del mi-
nistro de Negocios Extranjeros, quien
presentará en la Cámara el último con-
venio concertado con Inglaterra sobre
las posesiones de Africa.

Hasta ahora la fisonomía de la ciudad
es pacífica, pero se han tomado grandes
precauciones para garantizar la tranqui-
lidad.

Roma, 15.

El rey Humberto aun no ha aceptado la
dimisión del ministro de Hacienda señor
Seismitoda. Todos los rumores que circulan
referentes a la designación de la
persona que deba sucederle son prema-
turos.

Londres, 15.

Segun resulta de una carta suscrita por
el consul americano en San Petersburgo,
es inexacto que el gobierno del czar pre-
pare ninguna nueva medida contra los is-
raelitas.

Londres, 15.

The Standard publica un despacho de
Roma, insistiendo en que la renovación
de la triple alianza es un hecho realiza-
do ya.

The Times, ocupándose de la cuestión
de la esclavitud en Zanzibar, dice que el
objeto de los alemanes al autorizar el co-
mercio de esclavos en Bagamoyo es
atraerse los árabes ricos.

El mismo periódico se lamenta de esta
concurrencia desleal por parte de sus
aliados los alemanes.

Londres, 15.

La situación de Southampton con mo-
tivo de las huelgas, y que habia mejora-
do bastante, ha vuelto a adquirir caracte-
res de gravedad.

Paris, 15 (3 t.)

Exterior español, 78-62.
Cubas, 000.
3 por 100 francés, 96-20.

El 20 del actual se efectuarán en las
Universidades e Institutos los ejercicios
de oposición a las pensiones de 750 y 800
pesetas concedidas en virtud del real de-
creto de 10 de agosto de 1870.

El domingo próximo, a las tres de la
tarde, celebrará reunion extraordinaria

Juan Lacheneur, cuando iba a pasar las vaca-
ciones al lado de su padre, y no habian cambia-
do nada. Recordaba las cortinas con grandes
ramajes, las flores de las alfombras y hasta el
antiguo sillón en donde habia leído tantas no-
velas, de escondite de su padre.

En cuanto entraron, Marcial corrió a un pe-
queño secreter que habia quedado en un rincón
rompiólo más bien que lo abrió y sacó de un ca-
jon un papel doblado que se metió en el bolsillo.

Aunque parecia obrar en la plenitud de su vo-
luntad, un observador se hubiera asustado de
sus movimientos, de su palidez y del brillo de
sus ojos. Los locos cuando parecen conducirse
mas razonadamente, se revelan por un exterior
gemebante.

—Ahora—dijo—vámonos... Es preciso evitar
una escena; mi padre y... mi mujer me están
buscando, de seguro... Ya nos explicaremos
fuera.

Bajaron a toda prisa, salieron por los jardines
y pronto llegaron a la larga avenida de
Sairmeuse.

Entonces Juan Lacheneur se detuvo.

—Venir tan lejos para decirme si ó no me pa-
rece que era inútil—dijo—pero, en fin, vos lo
habéis querido. ¿Qué debo contestar a Mauricio
de Escorval?

—Nada. Vais a conducirme a donde está.

—¿A vos?

—Sí, a mí... Es menester que yo le vea, que
yo le hable, que me justifique... ¡Vamos!
Pero Juan Lacheneur no se movió.

—Lo que me pedís es imposible—dijo.

—¿Por qué?

—Porque a Mauricio le persiguen. Si lo pren-
dieran lo presentarían al tribunal prebostal y,
sin duda, le condenarían a muerte. Se oculta, ha
encontrado un refugio seguro, y yo no tengo el
derecho de darle a conocer.

En cuanto a escondite seguro, Mauricio no te-
nia entonces más que el bosque próximo, en don-
de acompañado del caporal Bavois, esperaba la
vuelta de Juan.

Pero éste no habia podido resistir a la tenta-
ción de dar aquella respuesta, más insultante
que si hubiera dicho simplemente.

—¡Temamos a los delatores!

La prueba de que Marcial no está en sí es que,
el, tan altanero y violento, soportó el ultraje.

—¡Desconfiáis de mí!—dijo con tristeza.

Juan Lacheneur se calló... nueva ofensa.

—Sin embargo—insistió Marcial,—despues de
lo que acabáis de ver y oír no podéis sospechar
de que haya sido yo el que ha cortado las cuer-
das que llevé para el baron de Escorval.

—No... Estoy persuadido de que sois inocente
de esa atrocidad.

—Los que me hacen soportar la vergüenza de
que duden de mi palabra, serán castigados—dijo
con voz sorda.—No creéis en mi sinceridad,
Juan; aquí tenéis una prueba de ella, que pensa-
a entregar a Mauricio y que os tranquilizará...

—¿Que prueba es esa?

—El borrador, escrito por mi propia mano, y
a cambio del cual mi padre favoreció la evasión
del señor de Escorval... Un inexplicable presen-
timiento me ha impedido quemar este papel que
me compromete... y hoy me alegro de ello. To-
mad esta carta que me entrega de nuevo a vues-
tra discreción.

Otro que no hubiese sido Juan Lacheneur, se
hubiera conmovido ante aquella grandeza de al-
ma, que algunos habrían calificado de heroica
contenida.

Juan permaneció implacable. Tenia arraigado
en su corazón uno de esos odios que nada desar-
ma, que circulan en las venas como la sangre,
que ninguna satisfacción sacia, y que en vez de
debilitarse con los años, aumentan y se hacen
más terribles.

Hubiera sacrificado todo y lo sacrificó en
aquel momento por el goce de ver a sus pies a
aquel orgulloso marqués a quien excrebaba.

—Bueno—le dijo,—entregaré esto a Mauricio.

—¿Supongo que esto será una prenda de alianza?

Juan Lacheneur hizo un gesto terrible de iro-
nía y amenaza.

—¿Una prenda de alianza—esclamó.—Muy de
prisa vais, señor marqués... ¡Habéis olvidado
toda la sangre que ha corrido entre nosotros?

—¿No habéis cortado las cuerdas, es cierto... Pe-
ro, ¿quién ha condenado a muerte al baron de
Escorval, inocente? ¿No ha sido el duque de
Sairmeuse? ¿Una alianza... ¡Oividais que vos y
los vuestros habéis conducido a mi padre al pa-
tibulo?... ¡Cómo habéis agradecido a ese hombre,
cuya heroica probidad os devolvió una fortuna-
nal... Habéis tratado de seducir a su hija, a mi
pobre Marias Ana... y no habéis logrado seducir-
la, pero sí perder su reputación.

—He ofrecido mi nombre y mi fortuna a vues-
tra hermana.

—¿Y yo mismo la hubiese matado si hubiera
aceptado... Porque yo no olvido, y os lo proba-
ré... En todas las grandes desgracias que tie-
ran a la noble familia de Sairmeuse, y que est-
én en la mano del hombre producir, acordáis
de Juan Lacheneur... porque, de seguro, habrá
contribuido a ellas...

Fuera de sí olvidaba toda prudencia; un vio-
lento esfuerzo de su voluntad le devolvió su
sangre fría, y con acento tranquilo añadió:

—Y si tantos deseos tenéis de ver a Mauricio,
id mañana a las doce a las landas de la Réche y
allí estará. ¡Hasta la vista!

Dicho esto, arrojóse bruscamente a un lado,
de un salto atravesó el talud de la avenida, y
desapareció en la oscuridad.

—¡Juan!—gritó Marcial con voz casi supli-
cante.—¡Juan, volved, escuchadme!

No obtuvo contestación.

Y poco despues el ruido de los gruesos zapa-
tos claveteados del hermano de Maria-Ana, se
perdió en la tierra recién labrada.

La especie de aturdimiento que resulta de una
caída, es la que se habia apoderado del jóven
marqués de Sairmeuse, y permanecía de pie en

el mismo sitio de la avenida, inmóvil, sin pro-
yectos y sin ideas.

Un caballo que pasó a galope tendido en di-
rección a Montaignac, y que al pasar por poco
le aplastó, le sacó de su anonadamiento.

Estremeciéndose como si le hubiesen despertado
bruscamente, y recobró el conocimiento de sus
acciones, que habia perdido al leer el desafío de
Mauricio.

En aquel momento pudo juzgar su conducta,
como el borracho que una vez disipada su em-
briaguez, comprende con espanto sus extrava-
gancias.

¡Cómo le era realmente el, Marcial, el flemático
burlón, el hombre que se alababa de su san-
gre fría y su perfecta insensibilidad, el que se
habia dejado arrebatar de aquel modo!

¡Por desgracia, sí! Y cuando Blanca de Cour-
tormieu, en adelante marquesa de Sairmeuse,
acusaba a Maria-Ana, los presentimientos de
sus celos no la engañaban.

Marcial que hubiera despreciado la opinión
del mundo entero, sintió que el vértigo se apo-
deraba de él, ante la idea de que Maria-Ana le
despreciaría y que sin duda le tendria por traí-
dor y cobarde.

Solo por ella, en un acceso de ira, habia que-
rido aquella brillante justificación.

Si suplicaba a Juan que le condujera junto a
Mauricio de Escorval, era porque al lado de
Mauricio esperaba hallar a Maria-Ana y de-
cirle:

—Las apariencias estaban en contra mia, pero
soy inocente y lo he probado descubriendo al
culpable.

A Maria-Ana es a quien habria querido entor-
gar el borrador que habia conservado, dicién-
dose que por lo menos la sorprendería a fuerza
de generosidad...

Su esperanza habia sido fallida y no vió de
real más que un escándalo inaudito.

—Trabajo costará arreglar ese escándalo—se
dijo—pero ¡bah!... dentro de un mes nadie se
acordará de él. Lo más corto es adelantarse a
los comentarios... ¡Volvámonos!

Y decía «volvámonos», con la mayor tranqui-
lidad; pero la verdad era que a medida que iba
acercándose al castillo, vacilaba en su resolu-
ción.

La fiesta del matrimonio, que debió ser tan
magnífica, habia terminado ya; los invitados no
se retiraban, huiran...

Marcial reflexionaba que iba a encontrarse
solo con su jóven esposa, su padre y el marqués
de Courtormieu... ¡Cuántos reproches, gritos, la-
grimas, iras y amenazas le esperaba!... ¡Ten-
dría valor para arrostrar todo aquello!

—No por cierto—dijose en voz baja,—no soy
tan tonto... Dejemos que la noche los haya cal-
mado; mañana volveré.

¡Pero en dónde pasar la noche!... Estaba en
traje de ceremonia, sin nada en la cabeza, y em-
pezaba a sentir frío... La casa que ocupaba el
duque en Montaignac era un recurso.

—Allí—pensó—encontraré una cama, criados,
fuego, otra ropa y mañana un caballo para
volver.

Habia que hacer una larga caminata a pie; pe-
ro en la disposición de espíritu en que se halla-
ba, esa idea no le disgustó.

El criado que le abrió la puerta cuando llamó,
estuvo a punto de caer de bruces al recono-
cerle.

—¡Vos, señor marqués!

—¡Sí, yo mismo!... Encuéndeme un gran fuego
en la sala y llévame ropa para mudarme...

El criado obedeció, y poco despues Marcial se
halló solo tendido en un sofá delante de la chi-
menea.

—Seria gracioso que pudiera dormir,—se de

en su local la Asociación del Arte de Imprimir, para discutir el orden del día del quinto Congreso de la Federación tipográfica española, que habrá de efectuarse el día 26 del actual en Zaragoza, y para la elección de delegado al mismo.

LITERATURA Y ARTES.

Hoy martes se verificará en el teatro Felipe el beneficio de la primera tiple de carácter, Pilar Vidal, con una escogida función. La beneficiada tiene muchas simpatías y seguros estamos de que el público acudirá en masa a rendir su tributo de cariño a tan aplaudida como laboriosa actriz.

El jueves tendrá lugar el beneficio de D. Sinesio Delgado y D. Joaquín Valverde, autores del tan extraordinariamente aplaudido sainete *La baraja francesa*.

El bajo Sr. Dubois, que llegó el sábado de Cadix, nos ha dirigido un comunicado manifestándose perjudicado por las manifestaciones del Sr. Salarik que hemos publicado, y suplicándonos hagamos constar que mientras los tribunales entienden en el asunto para esclarecer si tuvo derecho la empresa del teatro Real para poner su nombre en los carteles, pongamos de manifiesto no es cierto haya contraído ningún compromiso con dicha empresa ni con el Sr. Salarik, al cual telegrafió el día 9 del corriente que no podía aceptar la plaza que le ofrecía para dicho teatro.

Queda complacido nuestro comunicante. La empresa del teatro de la Zarzuela nos dice que, de acuerdo con su abogado, sostiene el nombre de la señora Nevada, y los tribunales decidirán si procede o no. Mas como no entraban sus funciones en el abono, este continúa en iguales condiciones. Añade la empresa que está en tratos con otras eminencias que se darán a conocer oportunamente.

Respecto al Sr. Masini sólo anunció que mediaban tratos con él, y lo prueban sus telegramas, el primero manifestando reflexionaria, y el segundo dando las gracias por impedirle otros asuntos venir a Madrid.

El asunto que más ha de debatirse por la junta provincial del censo reunida en la Diputación provincial de Madrid, ha de ser si los vigilantes e individuos del cuerpo de seguridad han de poder hacer uso del sufragio.

Segun participa el ministro plenipotenciario en Lima, el día 1.º de agosto último tuvo lugar en el Congreso de aquel país la solemne ceremonia de la transmisión del mando supremo, recibiendo el coronel D. Remigio Masales Bermúdez de manos del presidente de la Cámara la banda presidencial que momentos antes tenía el general Cáceres. El acto revistió toda la pompa acostumbrada en tales casos.

La nueva situación política se presenta bajo buenos auspicios, porque cuenta con el prestigio e influencia que tenía en el ejército el general Cáceres.

El nuevo ministerio de la República Argentina, compuesto de hombres respetables y caracterizados de los dos partidos políticos militantes, ha empezado a funcionar con el criterio de un patriótico liberalismo. El estado de sitio ha sido levantado, así como la previa censura para la prensa.

El precio del oro, barómetro importante, ha bajado cerca de 400 centavos en 24 horas, siendo general la esperanza en una política honrada y tolerante.

Acercá del MESSING EN OPORTO se ha recibido en el ministerio de Estado el DESPACHO TELEGRÁFICO siguiente:

Oporto, 14 (5:50 t.).

El consúl de España al ministro. El meeting sobre el cual tantos pronósticos se habían hecho y en el cual se fundaban grandes esperanzas de trastornos, terminó apenas comenzado por intimación del comisario de policía, por haber traspasado el objeto con que se pidió permiso a la autoridad. La reunión se disolvió sin incidente desagradable ni manifestaciones tumultuosas en las calles, que antes y después del meeting presentaban aspecto habitual de día festivo.

Concepto que los grupos los formaban poco más de mil personas entre representantes y curiosos.—Bonilla.

Una comisión de profesores de las escuelas de Ingenieros de minas y de montes, ha visitado al diputado Sr. Lavilla, para hacerle entrega de un valioso regalo, contenido en una cariñosa dedicatoria en testimonio de gratitud por la brillante campaña que sostuvo en el Congreso en defensa de los derechos de los mencionados profesores.

Varios corredores del colegio de esta corte, se nos han acercado lamentando la frecuencia con que abusivamente toman el nombre de corredores de comercio personas que no tienen título alguno oficial para ejercer dicho cargo, y cuyos actos redundan ordinariamente en contra del buen nombre de dicha corporación.

DE PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Cádiz, 15 (11:30 m.).

La señora de Fernandez se encuentra relativamente bien, los médicos han intentado inútilmente extraerle la bala.

Ha sido detenida la criada, que ha declarado que el soldado, se obstinó, contra su voluntad, en permanecer de noche escondido en la casa. Se sigue la causa por lo militar y lo civil.

Se encuentra en esta capital el general D. Sabas Marin.—Rodríguez.

Iruñ 15 (9 m.).

La romería del Cristo de Lezo se celebró ayer con desusada animación. Más de 12000 excursionistas acudieron a la fiesta. Los trenes eran insuficientes para conducir a tanto turismo, teniendo muchos de ellos que efectuar el viaje en los furgones y en los vagones de mercancías.

En Tolosa estuvieron detenidos seis horas más de 800 personas, esperando algún tren donde pudieran colocarse.

Por la carretera cruzaban de continuo infinidad de tranvías y carnajes, en los que se veían muchos extranjeros.

A pesar de la aglomeración, no ha ocurrido suceso alguno desagradable.

Con dirección a París han pasado en el expreso los banqueros Sres. Calzado, Arús y el senador D. José Rivera.

El marqués de la Habana espera en Biarritz la llegada de su hija la marquesa de Tavera, a quien acompañará su familia.—Córdoba.

Valencia, 15 (11:20 m.).

Ha ocurrido: En Alacuan, 3 invasiones. En Benbatte, 1. En Benagüñil, 2. En Liria, 1 invasión y 4 defuncion. En Aldaya, 1 y 1. En pueblo de Vallbona, 1 y 1. En Sinarcas (día 12), 1 invasión. En Buriarot, 2 y 1.—Fernando.

Valencia, 15 (11:20 m.).

En las últimas veinticuatro horas se han registrado 34 invasiones y 20 defunciones.

Es tan grande el número de ocultaciones, que cuando los médicos son avisados y acuden a las casas de los coléricos, suelen encontrarse moribundos.

La salud pública de las playas vecinas es inmejorable.

El gobernador ha enviado a Liria un delegado para que averigüe si se cumplen las prescripciones sanitarias.—Fernando.

Valencia, 15 (11:20 m.).

El alcalde ha publicado un bando advirtiéndolo al vecindario que todos los sábados por la tarde se procederá a la limpieza de alcantarillas, arrojando desinfectantes en las letrinas, al propio tiempo que las aguas de la acopia de Robledo circularán por todo el alcantarillado de la ciudad.

Aumentan los casos de dengue.—Fernando.

Zaragoza, 15 (1:30 t.).

A la hora señalada por la ley se ha constituido en sesión la junta provincial del censo.

Solo ha faltado un vocal de los comprendidos en la lista. A la hora de estar reunida la junta, se despacharon todas las listas que no contenían reclamaciones.

La junta se inspira en un criterio amplio para la resolución de las reclamaciones.—Don devilla.

Barcelona, 15 (10 m.).

Interior, 4 por 100, 70-00. Exterior, 4 por 100, 81-58. Amortizable, 4 por 100, 00-00. Cubas 1886, 00-00. Colonial, 64-80. Nortes, 82-88. Almansas, 00-00. Francias, 84-88. Orensas, 00-00.—Cabanelas.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha dispuesto enviar una exposición al señor presidente del Consejo de ministros, pidiendo el pago de las subvenciones de las obras del Puerto.

Próximamente tendrá lugar la inauguración del trozo de la línea de los ferrocarriles directos comprendido entre Reus y Marsá, a cuyo acto, según se dice, asistirá el ministro de Fomento, Sr. Isasa.

Segun telegrama de El Imparcial, ha publicado La Voz de Guipúzcoa un artículo calificando de atentado al régimen foral la real orden que autorizó al gobernador de San Sebastián para que aprobase el presupuesto extraordinario y empujase que el ayuntamiento le había sometido.

Segun personas á quienes tenemos por imparciales, tal afirmación solo puede disculparse por el deseo de hacer profesión de fuertismo intransigente, con fines electorales, porque la tal real orden nada ha resuelto ni decidido en cuanto a doctrina: se ha limitado a remover el obstáculo y duda suscitados para que las obras emprendidas no se paralizasen y el ayuntamiento siguiera desenvolviendo su pensamiento económico desembarazadamente.

TELEGRAMA OFICIAL.

Villena, 15 (11 m.).

Ayer quedó cortada la vía en la línea de esta á Elda, en el kilómetro 14, en la rambla del Torrente, á causa de una inundación.

Hoy han quedado reparados los desperfectos y hay vía libre.

La causa de que la ordenación de pagos del ministerio de Fomento no satisfaga oportunamente algunos libramientos, es porque no tienen consignación en el presupuesto por estar agotado el crédito, y en este caso no es culpa suya.

La lesión sufrida anteayer por Angel Pastor al matar el último toro, fué una contusión de segundo grado en la región pectoral izquierda, que no ofrece ninguna gravedad, según certificación que ha dado el Dr. Campesino.

Ha sido visitado el señor ministro de la Gobernación por los Sres. Conde de las Almenas, D. Antonio de Gregorio, D. Nicolás Santa Olalla y D. Joaquín Ruiz Jiménez, presidente e individuos de la diputación permanente que tiene en esta villa la Sociedad económica de Amigos del País de Juen, y que se encuentran en esta corte, para solicitar á nombre de la corporación que representen, que aquella Diputación provincial siga subvencionándola, á fin de que pueda atender á los gastos que le ocasiona la Escuela de Bellas Artes. El Sr. Silveira recibió, con su amabilidad acostumbrada, á la comisión, y le prometió que haría cuanto estuviera de su parte en favor de sus pretensiones.

El resumen de las noticias oficiales telegráficas relativas al cólera, es el siguiente: Toledo.—Polan, 4 invasiones y 3 defunciones. Valeneta.—Capital (hasta las nueve de la mañana), 12 invasiones y 41 defunciones.—Barcheta, 2 y 1.—Benichior (nuevo), 1 y 1.—Villanueva de Castellón, 1 y 1.—Manises, 1 y 1.—Chestre (nuevo), 2 y 1.—Chulilla, 2 y 1.—Gastagar, 2 invasiones. Cuart de Poblet, 1 y 1.—Masanasa, 1 y 1.—Sinarcas, 2 invasiones.—Alacuan, 3 invasiones.—Masamagrell, 1 invasión.—Requena, 8 invasiones.

El ministro de Gracia y Justicia, acompañando al alcalde de Pontevedra y á una comisión de dicha provincia, ha estado ayer tarde á visitar al ministro de la Guerra para ocuparse de algunos asuntos de interés para aquella provincia, y particularmente del proyecto de penitenciaría militar en la isla de Tambo.

Ha llegado á esta corte de regreso de Cartagena, su país natal, nuestro particular amigo el distinguido abogado don Antonio Paredes.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Nombra de fiscal de la audiencia de lo criminal de Ronda á Don Juan Manuel González y Blanca, presidente de la de Albuñol.

Idem para esta vacante á D. Eusebio Martín Ruiz, fiscal de la de Ronda. Idem presidente de sección de la territorial de Valladolid á D. Blas Tello y Lobo, magistrado de la de Toledo.

Promovido á magistrado de la de lo criminal de Castellón á D. Antonio Pérez y González, juez de la misma ciudad. Idem á magistrado de la territorial de Granada á D. Miguel María Rivas y Sábater, que lo es de la de lo criminal de Castellón.

Idem á fiscal de la de San Mateo á don Nicomedes Rogello Page y Castro, magistrado de la de Linares. Idem á fiscal de la de Baza á D. José María de Uribe y Didier, magistrado de la de Manzanares.

La recandación obtenida por la venta de billetes para la corrida de Beneficencia celebrada anteayer en la Plaza de Toros de Madrid es de unas 20000 pesetas.

Parece que los gastos de esta corrida ascienden próximamente á la referida cantidad.

El señor ministro de la Gobernación llevará hoy al Consejo un proyecto de decreto concediendo franquicia postal á las juntas del censo para facilitar las comunicaciones entre las mismas.

Segun telegrama de Málaga los operarios de los muelles no han acudido al trabajo ayer, declarándose en huelga. No ha ocurrido incidente alguno.

El Sr. Gutierrez de la Vega, ex-consejero de Estado, sale para Barcelona en el expreso del día 17 y se embarcará para el extremo Oriente á comprar el alto cargo con que lo ha honrado S. M., de director general de Administración civil de las islas Filipinas.

El asunto principal del día ha sido la apertura de tribunales, y muy elogiado justamente el discurso del ministro de Gracia y Justicia, D. Raimundo Fernandez Villaverde. La detallada exposición de las reformas que piensa introducir en el Código penal forma la parte de programa más importante del discurso. Y la que merecerá aplausos de amigos y adversarios es la exposición de las diferentes escuelas, hecha de una manera magistral, sencilla y clara, como de quien domina los asuntos, y profunda y brillante, sin retórica excesiva ni otros perjudiciales adornos del idioma.

El Sr. Sagasta ha escrito á sus amigos de Madrid participándoles que si la Junta central del Censo se reúne en los últimos días de setiembre ó primeros de octubre, hará su viaje de propaganda electoral después de las sesiones de la Junta, y si se reúne más tarde, hará aquel viaje antes de las sesiones. De todos modos, en octubre estará el Sr. Sagasta en Madrid.

El Sr. Romero Robledo pasará todo el mes de octubre próximo en sus posesiones de Andalucía.

Hoy habrá consejo de ministros.

Ha regresado á Madrid el diputado autonómico D. Bernardo Portuondo.

Ayer se reunió por la noche el Consejo de Sanidad para ocuparse de los efectos de la vacuna colérica del doctor Ferran.

ADVERTENCIA

A ruego de varios suscritores separamos la publicación de La Crónica de la Moda y de la Música de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, aunque concedemos á los suscritores de esta el derecho de recibir La Crónica por 50 céntimos al mes.

En su consecuencia, desde el 1.º de octubre próximo, el precio de la suscripción de la edición de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid, será el de CUATRO REALES

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos que publicamos anoche.

MARINA.—Reales decretos nombrando jefe de aparatos del arsenal de Cartagena al capitán de navio D. Vicente Casto Roca, y segundo jefe del apostadero de la Habana al capitán de navio D. Fernando M. de Espinosa.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 15 (3:20 t.).

Se ha confirmado el rumor telegrafado ayer.

El ministerio leerá hoy ante las Cortes las modificaciones del convenio angloportugués en el sentido reclamado por la opinión.

La población, completamente tranquila, presenta el aspecto de los domingos. Numerosos grupos rodean las Cortes. El rey se encuentra completamente restablecido.

Lisboa, 15 (5:40 t.).

En la Cámara de los Diputados y cuando el ministro Sr. Hintze Ribeiro leía la proposición de ley para la ratificación del convenio con las modificaciones encaminadas á satisfacer la opinión pública, la minoría progresista se puso á silbar ruidosamente de modo que no fué posible escuchar una palabra más. Originase un gran tumulto en la Cámara y el señor Serpa Pinto, levantándose, dice á los progresistas: ¡Silencio!

El diputado progresista Pretre Brandao se arroja sobre Serpa Pinto, siguiendo una escena de verdadero pugilato. El presidente suspende la sesión.

Lisboa, 15 (5:48 t.).

Reanudada la sesión, el ministro señor Hintze presenta el convenio con las modificaciones siguientes: Que las estipulaciones comerciales y fluviales no se refieren á la antigua provincia de Angola. El convenio solo se refiere al tránsito. Portugal queda pues, dueño y arbitro de imponer derechos de importación y exportación. La cláusula que se refiere al consentimiento de Inglaterra para la cesión de territorios será reemplazada por una simple reserva del derecho de preferencia en favor de Inglaterra. La cláusula en que se estipula el nombramiento por el gobierno inglés de un ingeniero para los estudios del ferrocarril de Pangul, será modificada en el sentido de que el ingeniero que se nombre pertenecerá á una nación neutral.

El convenio ha sido enviado para su estudio á la comisión de Negocios extranjeros.

La minoría progresista propone que las Cortes declaren que Azevedo Opintinho ha merecido bien de la patria.

La sesión continúa con el mayor orden. La ciudad completamente tranquila. Las modificaciones hechas al convenio, han producido muy buena impresión. Comienza á aclararse y á desaparecer á grupos de las inmediaciones de las Cortes.

Lisboa, 15 (5:20 t.).

Poco antes de terminar la sesión el diputado progresista Sr. Navarro pide se declare por las Cortes que todos los ex-actores africanistas han merecido bien

de la patria. La proposición es aprobada.

El Sr. Assisengao, antiguo ministro conservador, y el Sr. Serpa Pinto, conservador también, hablaron contra el convenio, siendo muy aplaudidos por la minoría progresista.

La sesión terminó á las seis.

Las sesiones durarán hasta el 15 de octubre.

En los centros oficiosos se desmiente el rumor de la posibilidad de una crisis ministerial.

Al marcharse la guardia de las Cortes algunos individuos del pueblo gritaron: «Viva el ejército!»

La policía dispersó á los manifestantes.

Completa tranquilidad.

NOTA.—A la hora en que cerramos esta hoja no se han recibido en la Agencia los despachos de París correspondientes á la noche última.

El gobernador de Melilla participa la llegada del caid Ben-Musa con los cien moros de rey que salieron de Tánger anteayer.

Dichas fuerzas han sido atendidas. Internadas en territorio marroquí, se ha dado conocimiento al bajá Sidi-Mahomed-Arbi. El general Miralis termina manifestando abriga seguridad de que dado el buen sentido en que los marroquíes se encienden, quedarán satisfactoriamente zanjadas todas las cuestiones.

El señor ministro de la Gobernación recibió ayer muchos telegramas de los gobernadores de provincia, dando cuenta de haberse constituido sin incidente alguno notable las juntas provinciales del censo respectivas.

Anoche se decía que el Sr. Fernandez Villaverde llevaría al Congreso como el primero de sus proyectos, el de reforma del Código penal.

Insistimos nuevamente en declarar, frente á las suposiciones contrarias, que todos los gobernadores de España merecen la absoluta confianza en el mando de las respectivas provincias, del ministro de la Gobernación y del gobierno.

Creemos que no hay nada acordado todavía acerca del anunciado viaje á Andalucía del Sr. Sagasta.

No hay nada pensado ni proyectado por lo mismo acerca de un tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, como han supuesto algunos periódicos de Ultramar.

Las cárceles de Almería están en tan inminente peligro de ruina, que se teme se desplomen, ocasionando desgracias.

Leemos en un colega:

«Uno de estos días quedará terminado el expediente que el Sr. Rodríguez, secretario del gobierno civil, está formando en la Diputación provincial.

A lo que parece, del expediente no resulta culpabilidad contra ningún señor diputado ni empleado alguno, por haberse probado que todos los empleados en el ramo de carreteras prestan sus servicios, unos en los caminos y otros en las oficinas de la Diputación.

Y si fuera necesario creemos que se publicaría la lista de los empleados.»

Ayer no pudo celebrarse sesión en Bilbao, por falta de número, la junta provincial del censo.

A principios de octubre verá la luz pública en esta corte un diario de la noche, titulado El Herald de Madrid.

Será democrata independiente y lo dirigirá D. Rafael Comengo.

Ampliando noticias que hemos dado sobre la reunión celebrada ayer por la junta provincial del censo, diremos que los liberales estaban representados por los Sres. La Presilla, Cortina, Galvez Holguin, Saz, Sevillano, Corral, Salamanca y Moral.

Los conservadores, por los señores conde de la Romera, Revuelta, Fernandez Gomez y Negro y Rojo.

Los republicanos, por los Sres. Celorio Rubin y Briones, y los amigos del señor Romero Robledo por el Sr. Perez de Soto.

El señor marqués de Sardoal exensó su asistencia por encontrarse enfermo.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. La Presilla, y después que el secretario Sr. Pozzi dió lectura del artículo 14, segunda disposición transitoria y demás que se refieren á la constitución de la junta provincial del censo, empezó la presentación de las reclamaciones y el examen de la que hacían de los pueblos de esta provincia.

Tan solamente 25 han presentado reclamaciones, que fueron examinadas.

Después se acordó el envío de comisionados á los pueblos que no han cumplido con los requisitos legales.

Los Sres. Bugallal y Galiana, en representación de los conservadores, presentaron 724 reclamaciones de inclusión y exclusión.

El Sr. Galiana sostuvo el criterio de que los guardias de consumos y los guardias de orden público y municipales no deben ser considerados como fuerza armada.

El Sr. Ramos Calderon á nombre de los liberales, mantuvo el criterio contrario, añadiendo que si como demócrata se condola de tener que combatir lo dicho por el Sr. Galiana, como hombre de ley tenía obligación de hacerlo.

El Sr. Laá, en nombre del círculo liberal, presentó 514 reclamaciones de inclusión y exclusión, lamentándose de que la junta municipal no haya remitido á la provincial, en tiempo oportuno, los documentos necesarios pendientes de resolución.

Los representantes de los liberales solicitaron la inclusión de 103 guardias de orden público, 138 vigilantes de consumos y 72 individuos de policía urbana. En total, pueden incluirse en 1000 las reclamaciones de inclusión y exclusión presentadas por los representantes de los partidos y aislamiento.

A las cuatro en punto, y según previene el art. 14 de la ley del sufragio universal, se constituyó la junta en sesión secreta.

Esta empezó por examinar las listas electorales de los pueblos, que fueron aprobadas sin gran discusión.

Dió motivo á un amplio debate lo ocurrido con varios vecinos del arroyo de Abroñigal, que aparecen en las listas del pueblo de Cenillas en vez de figurar en las de Madrid. Por unanimidad se acordó que voten en dicho pueblo, pues lo contrario, como no constan en el padrón de Madrid, equivaldría á privarles de ejercer su derecho electoral.

Tratóse de si se debía reconocer ó no derecho electoral á los que, habiendo acreditado que tienen dos años de residencia, no constan en el padrón ni tienen acreditada la vecindad.

Con este motivo promovióse una agitada discusión.

Opinaron que no debía reconocérselo tal derecho los cuatro conservadores, los dos republicanos, el reformista y el fusionista Sr. Saz, quien desde este momento viene votando con los conservadores, pasando la minoría á ser mayoría.

Los siete fusionistas restantes aparecen unidos en las demás votaciones.

A las siete y media de la tarde se levantó la sesión secreta sin haber terminado su tarea.

Hoy á las ocho de la mañana seguirá la pública.

Los literatos y artistas de Burgos celebraron el sábado en el salón de Recreo una brillante velada en honor del insigne autor de los Gritos del combate.

Ante selecta concurrencia hicieron uso de la palabra los Sres. Rivas e Izquierdo; leyeron poesías los Sres. Gago, Barrio y otros, y el Sr. Nuñez de Arce, después de pronunciar elocuentes frases de gratitud dió lectura á una inspirada composición inédita.

TELEGRAMA TAURINO:

Ciudad Real, 15 (9:30 n.).

En la corrida de toros celebrada hoy en Torralba, el cuarto salió al tendido, causando gran pánico entre el público. El diestro Cacheta subió, con grave riesgo al tendido, y de una gran estocada mató al toro, causando un arroyo un verdadero delirio. Fue sacado en hombros y pasado entre vitores de entusiasmo.—El corresponsal.

La comisión municipal de mercados y subsistencias, que estaba citada para ayer en el Ayuntamiento, no pudo celebrarse sesión por no haber asistido los concejales que la constituyen.

El matute, que anoche apareció en Estalva, fué decomisado por el público.

Valentin Pesado, que vivía en calidad de huésped en la calle de Mira el Rio Alta, 13, cuarto bajo, tuvo anoche una acalorada disputa con su patrona.

Los vecinos de la casa, que tranquilamente se hallaban en sus habitaciones, escucharon gritos de socorro y voces de furiosa amenaza, que partían del referido cuarto bajo, y casi al mismo tiempo la dueña salió á la calle pidiendo auxilio, seguida muy de cerca por una silla que le había arrojado el furioso Valentin, y la cual bajó rodando por la escalera produciendo gran ruido.

En la calle se armó un gran escándalo. Reunidos el alente de barrio, cabo de seguridad y dos individuos de este cuerpo, intentaron entrar en la casa con objeto de detener al Pesado, pero éste, que estaba en guardia y no parecía dispuesto á dejarse sorprender, apenas observó que las autoridades se aproximaban á la puerta de la casa, desde una ventana principió á tirar botellas, pucheros y cuantos cacharros encontraba á mano, los cuales, si algunos se estrellaban contra el suelo, otros iban á caer sobre las costillas de los guardias y del alcalde.

Por fin, y después de una batalla en toda regla, las autoridades consiguieron abrir la puerta, apoderándose de Valentin, que se arrojó al suelo gritando como un loco y pretendiendo de esta manera evitar que le condujeran á la prevención.

De la lucha resultaron heridos el alcalde y el joven Valentin.

El ordenanza Francisco Arroyo, que se encontraba ayer tarde prestando servicio en el ministerio de Ultramar, falleció de un ataque cerebral.

El juzgado de guardia, que se personó en el sitio del suceso, ordenó que el cadáver fuera conducido al depósito judicial.

En el piso cuarto de la casa número 20 de la calle de Barriónuevo, rieron anoche los esposos María Coffio Fernandez y Fernando Gomez, los cuales, después de tirarse los trastos á la cabeza, no quedaron satisfechos, y el esposo disparó un tiro contra María, que afortunadamente salió ileso.

Los amables esposos fueron conducidos á la prevención.

Al pasar una señora frente al café Nacional, establecido en la calle de Toledo, tuvo la desgracia de caerse, presa de un accidente nervioso.

Auxiliada por los agentes de seguridad fué trasladada á la casa de socorro del distrito de la Audiencia, donde falleció después de haber declarado que se llamaba doña Carmen Rivas Garcia.

El cadáver fué conducido al juzgado, por orden del juez de guardia, que se personó en la referida casa de socorro.

Ayer fué avisado el juez de guardia que en los sótanos de las obras del Banco de España estaba muerto el operario Emilio Domingo, de 43 años, el cual parece que había caído desde el piso entresuelo de dicho edificio.

La referida autoridad, que acudió al sitio de la desgracia, después de practicar algunas gestiones, ordenó la detención de tres operarios, únicos que se encontraban en las obras.

Ayer falleció en esta capital el ex-director general de Obras públicas y consejero de Estado jubilado D. Gabriel Enriquez Valdes.

DE LA CORTE ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el siguiente TELEGRAMA:

San Sebastián, 15 (9:35 t.).

Para el sábado se espera en esta el rey D. Francisco de Asis.

Procedente de Deva llegará hoy D. Gabriel Rodriguez.

El general Chinchilla pasará en esta capital, Deva y San Juan de Luz lo que falta de mes.—A guita.

DE PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Toledo, 15 (6:30 t.).

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 16.—San Rogelio, San Cornelio, papa, y San Cipriano, obispo, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 16.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Valdeas, donde por la mañana habrá misa cantada a las diez y por la tarde a las seis preces y procesion de reserva.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del día 14 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 29 hombres, 9 mujeres y 6 niños.—Total 44.

GASAS DE SOCORRO.

El día 14 se asistieron en las de esta capital 107 accidentes: 88 graves, 88 leves y 11 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En los días 13 y 14 se han dado sepultura en el cementerio de esta capital a 80 cadáveres y 8 fetos. De viruela, 22. De difteria, 3.

VACUNACION MUNICIPAL

El día 16 vacunará directamente de la ternera a los pobres de la Casa de socorro del distrito del Centro, el Dr. Balaguer, a las diez de la mañana encargado por el Ayuntamiento de este servicio.

ASISTENCIA GRATUITA

Los pobres cuentan con un nuevo dispensario para la curacion de las enfermedades nerviosas y mentales en la Clínica y Casa de Salud establecida en el barrio del Pacifico, donde recibirán asistencia gratuita.

MATRICULA.

La sociedad Económica Matritense de Amigos del Pais abre la matricula para las enseñanzas de francés é inglés taquígrafías, y la especial de francés para señoritas, desde el 15 al 30 del corriente, todos los días de doce á tres en su local, Plaza de la Villa, 2, bajo.

AVISOS UTILES

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

PARIS MUNDANO.—Las parisienses consideran superior á todos los demás el «Corsé Leoty». Para todos los paises, por lejanos que sean, los pedidos son mara-

villosamente servidos por Leoty, 8, place de la Madeleine. Basta con enviar un correo bien hecho ó indicar las medidas para recibir una maravilla artística, un corsé de brocado, raso, gasa de seda, cutí ó balsa fina y elegante.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 15.

Table with columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 13, DEL 15. Rows include Deuda perpetua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, etc.

París 9 días vista... 8-85. Londres á la vista... 26-23. Idem á 3 días vista... 26-25. Idem á 60 días vista... 26-12. Idem á 90 días fecha... 26-05.

Mercado fuerte y sostenido. París, 78 23/32.

CHARADA

Todo, cuando dos primera el piano, me parece que segunda-dos almendras.

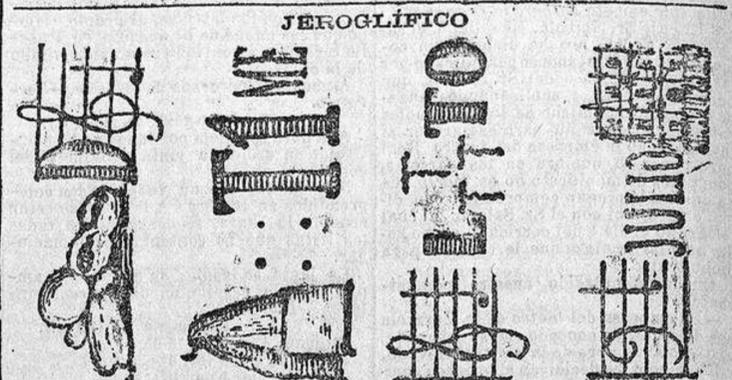
Solucion á la anterior: TRINEO.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 16.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran montaña rusa todos los días.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Inauguracion.—Gli Ugonotti. FELIPE.—8 1/2.—(Beneficio de doña Pilar Vidal.)—La baraja francesa.—El chaleco blanco.—Pan de flor.—Las tentaciones de San Antonio.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—10 soirée de gala.—Programa especial; turno de concierto por «El Figaro».



SOLUCION DEL ANTERIOR. Quién se pica ajos come.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada de Sanchez Ocaña. Aterrapante y depurativo muy eficaz para limpiar la sangre de malos humores y curar las erupciones, irritaciones, ardores, herpesismo y otras afecciones de la piel, exarcebadas ó motivadas por excesivos calores.

ALMONEDA.—MUEBLES, SILLAS, sillones y sofás, última novedad: piano, billar, Salud, 21, pral.

VICHY

Administración: PARIS, 8, 14 Bastantra. Granada.—Afecciones biliares, enfermedades de las vías digestivas, infarctos del hígado y del vesigo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

LIBROS.

VINOS, VINAGRES, ACEITES, CERVEZAS. AGUAS OLOROSAS, etc., etc.—114 recetas—secretos del acreditado D. Antonio Buzados. Se dan prospectos y se vende la obra en la librería de D. Juan Oliveres, Escudillers, 57 y principales librerías de Barcelona.

LOCAL ESPACIOSO

se alquila para industria ó taller. San Dimas, 25.

DENTADURAS

Acaba de llegar de su viaje monseñor DIDILLON, dentista de S. M. PROGRESO, 17, y trae un nuevo procedimiento para componerlas y reformarlas, por deterioradas que estén—precios sumamente económicos.

ALMONEDA. TODA LA CASA.

A Hay piano. Fuencarral, 10, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES DE CASA.

Paz, 15, piso 1.º

ALMONEDA MUEBLES TESTAMENTARIA.

Reina, 48, bajo dra.

SE VENDE BARATO CABALLO

Castaño extranjero, apropiado para limonera. Razon, Fuencarral, 26, pral. dra., de 8 á 10 de la mañana.

UNA AYA PARISIENSE QUE

posee inglés y español desea colocacion. Razon, Preciados, 12, pl.

UNA SRA. DESEA ENCONTRAR

Otra para en compañía alquilar un piso económico pagando partes iguales. Dirigirse de cinco á siete tarde, Escorial, 12, pral.

DENTISTAS!

Por ausencia del dueño se traspasa un gabinete en condiciones ventajosas y en punto céntrico y acreditado. Para Gatar Cruz, 18, sastrería de Benito.

TRASPASO DE UN CAFE

Por retirarse su dueño de los negocios se traspasa un magnifico y acreditado café con billares, situado en una de las capitales de Aragón. Sitio céntrico y hermosa parroquia. Lamejorables condiciones de venta y á plazos. Dirigirse por carta á D. Rivas. Lista de Correos, Zaragoza.

CLASES DE INGLÉS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS.

Velazquez, 27, 1.º, izq., de 8 á 12.

ESCUELA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Preparacion completa por ingenieros y arquitectos. Pontejos, 2, tercerº derecha. Se admiten internos y se facilitan reglamentos. Director, D. Manuel Medrano, arquitecto.

THONET WIEN Mueble curvado. Inventados Plaza del Angel, 10.

ESCUELA PENSION

para la de Ingenieros y Arquitectos 55, FUENCARRAL, 55.—MADRID. Sus alumnos están sometidos á un constante y bien estudiado régimen. Solo se admiten alumnos internos y forman dos grupos: uno los que han en sus estudios en ella sin salir mas que los días festivos acompañados de las personas elegidas por su familia, y otro los que hayan de asistir á las clases de cualquiera de las Academias acreditadas de Madrid, á los que se les ayudará en sus estudios y se les hará acompañar. Los padres pueden confiar en absoluto en la gestion de los directores. La correspondencia á D. Rafael de la Pizerra.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la general militar Dirigida por los ingenieros militares D. Joaquín Barco y Pons, ex-profesor de la Academia general militar y D. Pedro Nuñez y Grames. TOLEDO, CALLE DEL NUNCIO VIEJO, 16. Esta Academia, que tan brillantes resultados está dando y que ha obtenido 21 plazas en la última convocatoria, tiene abierta la matricula para el próximo curso. En los reglamentos se detallan los resultados obtenidos desde su fundacion, nombres de alumnos que han ingresado en cada convocatoria, número de promocion y calificaciones obtenidas en los ejercicios. Pídanse reglamentos á D. Joaquín Barco.

EL EXCMO. SEÑOR DON GREGORIO JIMENEZ PALACIOS Y GARCIA

MARISCAL DE CAMPO falleció el día 16 de setiembre de 1890

Su viuda la Excm. Sra. D.ª Adela Romero de Tejada, su madre política, sus hermanas, hermanas políticas, sobrinas y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se digan el día 16 del corriente en la iglesia de San Sebastian se aplicarán por el alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha concedido 80 días de indulgencia á los que en sufragio de su alma, oyeren alguna misa, aplicasen la Santa Comunión ó practicasen otro acto maldito con ese fin.

R. I. P.

LA SRA. SRA. D.ª MARIA DE LOS DOLORES DE LABRIO DE ROBLEDO ha fallecido á las doce de hoy 15 de setiembre de 1890, después de recibir los santos sacramentos.

Su esposo el Ilmo. Sr. D. Santos María Robledo, sus hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos la encomienda á Dios.

La conduccion del cadáver tendrá lugar mañana 16, á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, Orellana, 18, al cementerio de la sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche

SE PUBLICA LOS LUNES SECCION ESPECIAL LOS LUNES. Anuncios á mitad de precio, ó sea á 50 céntimos línea. Únicamente para amas de cría, dependientes y sirvientes que se ofrecen y modestas casas de huéspedes.

OCASIONES EN MUEBLES RICOS 16, MAYOR, 16. ANTESALA.—Perchero de roble macizo á 70 pesetas. Mesas talladas, desde 60 pesetas. Sillas con respaldos, de nogal macho, á 28 pesetas.

DINERO EN EL ACTO sobre últimos presupuestos del Estado de España. Cruz, 87 y 85, 1.º.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN LOREN Y LAHOZ falleció el día 17 de setiembre de 1885.

GUANOS O ABONOS MINERALES de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra.—Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona.—Gran diploma de Honor en Londres.—FERTILIZANTES en todas estaciones de ferrocarril y puertos de España, Baleares y Canarias.—Remesa gratis de prospectos é instrucciones. Direccion: MADRID, PRECIADOS, 35.

BAÑOS DE ARCHENA Comenzada la temporada oficial el día 1.º de setiembre, el Establecimiento continuará prestando sus servicios hasta fin de octubre bajo la inspeccion de la autoridad pública, que vela celosamente por su estado sanitario.

LA VERDAD CAMAS, COLCHONES Y MUEBLES. 60, JACOMETREZO, 62.—A plazos y contado.

CUENTOS ESCOGIDOS

—¡Antonia! ¡Antonia!—exclamé con desesperacion. El consejero permaneció inmóvil á mi lado, con los brazos cruzados, y cuando señalé con el dedo la fúnebre corona, me dijo con solemnidad: —Al morir la pobre, rompióse el arco y saltó hecha trizas el alma de ese violin. El fiel instrumento sólo podía vivir con ella; por eso está sepultado en su misma tumba.

del aposento, cogió el arco del violin que llevaba pendiente del cintillo, lo levantó con entrambas manos por encima de su cabeza, y lo rompió con tanta fuerza, que saltó en astillas. El consejero soltó una carcajada, y exclamó con voz fuerte: —Ahora que acaba de romperse la varilla mágica, ¡no es cierto que soy libre... completamente libre!... ¡Sí! ¡Viva la libertad! ¡No más violines!... ¡Se acabaron los violines!...

profesor sostenía lo contrario, diciendo: —Existen ciertos hombres á quienes la naturaleza ó una circunstancia particular cualquiera les despojan del velo, bajo el cual nosotros cometemos locuras sin que se nos adviertan, y se parecen á esos insectos á través de cuya transparente piel se descubre todo el juego de sus músculos. Lo que en nosotros permanece en el fondo del pensamiento, se traduce en acción en Crespel, quien, con las contorsiones de su extravagante bailotío, expresa tan solo la amarga ironía que le inspira la suerte que tantas veces se ha burlado de él en este mundo; pero precisamente en esto estriba su salvacion, pues sabe devolver á la tierra lo que de la tierra proviene, guardando intacto lo que reconoce un principio divino. Por esto no dudeis de que, aun en medio de sus ruidosas locuras, ha conservado siempre el principio de sí mismo. A pesar de que la muerte repentina de Antonia le ha postrado, apuesto á que mañana mismo habrá recobrado ya sus antiguos hábitos.

Las reflexiones del profesor avivaron todavía más las sospechas que me habian hecho concebir las relaciones de Antonia con el consejero, de tal modo, que hasta llegué á imaginar que la muerte de la joven debía pesar terriblemente sobre la conciencia de Crespel. Tomé, pues, la resolución de no ausentarme de H... sin antes echarle en cara el crimen de que le creia culpable, convirtiéndole hasta el fondo del alma, y arrancándole así una confesion explícita de su atentado. Cuanto más iba reflexionando se me hacia más evidente que Crespel era un malvado; de modo que la imprecacion que pensaba dirigirlle tomaba á cada punto un carácter más vehemente y caluroso, acabando por ser una obra maestra de oratoria. Así, animado y lleno de fogosas ideas, volé á casa del consejero, y le hallé ocupado torneando algunos juguetes, con la tranquilidad en el semblante y la sonrisa en los labios. —¿Cómo podéis gozar un momento de reposo (fué lo primero que le dije), dejando el remordimiento de una monstruosa acción mortificadora de continuo?...

mió? (me preguntó.) Tened la bondad de tomar asiento. Enardecíendome por momentos, le acusé de haber ocasionado la muerte de Antonia, y le amenacé con la venganza del cielo. Orgulloso de mi nueva calidad de togado, le afirmé que nada dejaría para remover hasta descubrir las huellas de su crimen y entregarlo á los tribunales de justicia. No obstante, no puedo explicar hasta qué punto me sentí desconcertado cuando, al terminar mi pomposa arenga, vi que el consejero me estaba mirando con la mayor tranquilidad del mundo, como si esperara que continuase hablando todavía. No hay que decir que probé á hacerlo; pero lo poco que dije era tan incoherente, y hasta ridículo, que tuve valor para seguir adelante. Crespel parecía delatarse en mi turbacion, pues vagaba por sus labios una maliciosa sonrisa. Por último, recobrando la gravedad, me dijo con voz imponente: —Joven, aunque me tengas por loco é insensato, te perdono, en gracia á residir entrambos en el mismo manicomio; y ya sé que tu enojo procede de que yo me crea ser el Dios padre, mientras que tú te creas como el Dios hijo. Pero ¿qué derecho te atreves á querer penetrar en los recónditos repliegues de una existencia que no te corresponde? Pero ¡ah! Antonia no existe, y el secreto que me revelaste razón de ser...